

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1312 Suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración de la Semana Santa de Cartagena del 8 al 17 de abril de 2022.

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones y del artículo 30.5, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 22 de enero de 2021, informamos que está en tramitación el expediente para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración de la Semana Santa de Cartagena del 8 al 17 de abril de 2022.

Sometiéndose el expediente al proceso de información pública de urgencia, por el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que a sus derechos entiendan pertinentes.

Dicha información se encuentra disponible en la oficina de la Concejalía de Cultura, sita en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy (2.ª planta) para su información y consulta.

En Cartagena, 14 de marzo de 2022.—El Concejal del Área de Cultura, Juventud e Igualdad, David Martínez Noguera.